

## 16° DESFILE Y CONCURSO DE ALEBRIJES MONUMENTALES DEL MAP

El Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano comunica a artesanos, artistas, museos, galerías, hoteles, restaurantes, empresas e instituciones públicas y privadas que quieran participar en el **16° Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del MAP**, en el marco de **LA NOCHE DE LOS ALEBRIJES**, de acuerdo con las siguientes:

### BASES

1. El **16° Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del MAP** se realizará el sábado 19 de octubre de 2024, a partir de las 12:00 horas; iniciando su recorrido en el Zócalo, para continuar por las avenidas 5 de Mayo, Juárez y Paseo de la Reforma, hasta llegar a la glorieta de la Columna del Ángel de la Independencia.

Al término del desfile los **Alebrijes Monumentales** permanecerán en exhibición, en las aceras norte y sur de la Avenida Paseo de la Reforma (entre las glorietas de la Columna del Ángel de la Independencia y la Diana Cazadora) **del sábado 19 de octubre hasta las 20:00 horas del domingo 3 de noviembre de 2024.**

2. El enlace al formato de registro electrónico se encontrará en el sitio web del Museo de Arte Popular ([www.map.cdmx.gob.mx](http://www.map.cdmx.gob.mx)) **a partir del viernes 28 de junio y hasta el viernes 23 de agosto.**

En el mismo sitio web se pueden consultar los lineamientos generales para participar en el **16° Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del MAP.**

3. Los Alebrijes Monumentales inscritos en este desfile y concurso, ya con número de registro asignado, deberán ser desplazados durante el recorrido por los integrantes de cada equipo o por un sistema de tracción manual, sobre plataformas de 60 cm de alto, por lo que **no se permitirá el uso de vehículos motorizados o eléctricos y/o bicicletas.** El Fideicomiso proporcionará en calidad de préstamo, teniendo como límite los tamaños disponibles, una por alebrije-artesano participante, para su transporte en el concurso y desfile, así como para su exhibición posterior.
4. Cada alebrije participante contará con una cédula de identificación elaborada por el MAP; con el título de la obra, autor y hasta 10 participantes en la elaboración del alebrije. Cuando se trate de un alebrije patrocinado, se agregará el nombre del patrocinador. **La cédula de datos se imprimirá con la información tal como se llene en el formato electrónico en cuanto a ortografía, orden y forma.**

El MAP entregará una segunda cédula con el logotipo del patrocinador, en caso de haber recibido el logotipo en el formato adecuado en tiempo y forma.

No se podrá incluir o agregar en el cuerpo de la obra ni en la plataforma ninguno de los productos del patrocinador, su nombre comercial o el de la empresa, logotipo y/o alusión comercial, y/o política, y/o ideológico-religiosa.

5. Los patrocinadores podrán presentar los Alebrijes Monumentales en sus espacios y/o instalaciones; para contribuir a la promoción y difusión del arte popular mexicano. También conservan en todo momento la propiedad material de la obra, siempre y cuando se respete la propiedad intelectual de los artesanos y/o artistas que la realizaron.
6. El MAP no autorizará la participación en el desfile y concurso a las obras que no cumplan con las bases de la presente convocatoria y los lineamientos generales, reservándose el derecho de excluirlas de ambas actividades.
7. **El 16° Desfile y Concurso de Alebrijes Monumentales del MAP** forma parte del evento **LA NOCHE DE LOS ALEBRIJES**, cuya organización anual tiene como finalidad consolidar una tradición cultural en la Ciudad de México.
8. Por parte del Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, se otorgarán los siguientes premios del jurado, que el MAP designará para tal efecto:

- Estímulo económico indivisible a las obras que ocupen los tres primeros lugares:

Primer lugar:	\$ 70,000.00 (Setenta mil pesos 00/100 M. N.)
Segundo lugar:	\$ 50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M. N.)
Tercer lugar:	\$ 40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M. N.)

- Estímulo económico indivisible de \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.) a once obras con mención.

El fallo del jurado será inapelable.

Se invita a los participantes a formar **un grupo de observadores, sin voz ni voto**, de cómo valora el jurado (máximo 5 personas) que deberán de **registrarse al correo [nochedalebrijes@gmail.com](mailto:nochedalebrijes@gmail.com)** entre el 21 de junio y el 16 de agosto.

Los participantes conocerán los resultados de estos premios y menciones, en la ceremonia de premiación a celebrarse el sábado 26 de octubre. En caso de coincidir con el desfile de día de muertos, se les informará a los participantes vía correo electrónico de cualquier cambio de la ceremonia de premiación.

9. En el caso de que se seleccionen **Alebrijes Monumentales** para que se exhiban en otros espacios de la Ciudad de México, o del país, o del extranjero, los participantes deberán otorgar su consentimiento al MAP por escrito y firmado conforme al formato que el MAP entrega.

"Los datos personales que sean proporcionados al Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con las facultades conferidas en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; artículo 120, fracción V, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el artículo 191, fracción V, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México."

Ciudad de México, a 25 de junio de 2024

Para mayor información dirigirse a María Angélica Estrada Barragán  
al correo electrónico [nochedealebrijes@gmail.com](mailto:nochedealebrijes@gmail.com)  
Teléfono (55) 55 10 22 01 ext. 133